



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA
CONVOCANDO A POSTORES.

- - - La C. Licenciada **PERLA PATRICIA HERNANDEZ QUINTERO**, Juez de Primera Instancia de lo Civil y del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha once de abril del año dos mil veinticuatro, dictado dentro del expediente Número 00170/2006, relativo al **Juicio EJECUTIVO MERCANTIL** promovido por los **CC. GERARDO LEOPOLDO CHAO ALVAREZ Y JUAN FERNANDO MORALES MEDINA**, en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas del **INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, (INFONAVIT)** en contra de **C. JOSE TRINIDAD ARTEAGA DE LA CRUZ** y su cónyuge **FABIOLA ALVARADO RODRIGUEZ**; se ordena sacar a remate en **PRIMERA PUBLICA ALMONEDA** el siguiente bien Inmueble consiste en:- - - - -

- - - Bien Inmueble consistente en:- **CASA NÚMERO 3, UBICADO EN LA CALLE PEDRO J. MÉNDEZ, NUMERO 226-C, DEL CONJUNTO HABITACIONAL “PEDRO J. MENDEZ” DE LA COLONIA LUCIO BLANCO, SECTOR HÉROES DE NACAZARI, EN CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, CON UNA SUPERFICIE DE TERRENO DE 71.6100 M2 (SETENTA Y UNO PUNTO SESENTA Y UNO METROS CUADRADOS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:- AL NORTE EN 4.99 METROS CON LOTE 13; AL SUR EN 12.91 METROS CON AREA COMUN DE ANDADOR INTERNO O SERVIDUMBRE DE PASO, AL ESTE EN 8.00 METROS CON LOTE 15; AL OESTE EN 11.314 METROS CON CASA 2;** el cual se encuentra registrado en el Registro Público de la Propiedad, que son: sección I, numero 5310, legajo 6107, de fecha 11 de julio de 2001, Identificado como FINCA 39743, de Ciudad Madero, Tamaulipas, el cual esta valuado por la cantidad de **\$570,000.00 (QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL;** en la inteligencia que las dos terceras partes que servirán de base para el presente remate del citado inmueble equivale a la cantidad de **\$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA),** subasta de mérito que tendrá verificativo en punto de las **DIEZ HORAS MINUTOS DEL DÍA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO,** en el local de este Juzgado el cual se ubica en la Calle Río Grande número 500 entre las Calles Río Soto La Marina y Río Guayalejo del Fraccionamiento Del Río, Río Bravo, Tamaulipas; que los interesados como postores deberán depositar previamente ante la Tesorería General del Estado, o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado de esta Ciudad a disposición de este Juzgado, el **VEINTE POR CIENTO (20%)** de las dos terceras partes del valor que sirva de base para el remate, equivalente a la cantidad de **\$76,000.00 (SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** debiendo acompañarse el respectivo billete de depósito que así lo demuestre, advirtiéndoseles a los Postores que sin cuyo requisito no tendrán participación en la precitada subasta, en los términos de lo previsto por los artículos 701 y 702 del Código de Procedimientos Civiles en vigor; por lo cual se ordena la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días, en el periódico Oficial y uno de los de mayor circulación de esta región, y toda vez que dicho inmueble se encuentra

ubicado en Ciudad Madero, Tamaulipas gírese atento exhorto, con los insertos necesarios, al **C. Juez Competente en turno en la Ciudad de Altamira, Tamaulipas**, para que en el auxilio de las labores de este Juzgado, fije los edictos en la puerta de ese Juzgado y en la de las oficinas fiscales de Madero, Tamaulipas; se ampliará el término para la publicación de los edictos concediéndose un día más por cada ochenta kilómetros o fracción que exceda de la décima parte.-----

A T E N T A M E N T E

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. SIMON ALBERTO LOPEZ IBARRA

Cd. Río Bravo, Tam; 15 de abril de 2024

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000024646397
Archivo Firmado: 79_EDICTO_EX_00170-2006_167_15-04-2024_16-44-59.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000019805	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-04-15T22:03:59Z / 2024-04-15T16:03:59-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	46 4c db f8 14 ed 23 aa e0 6e e3 8a 8e bf cd 5c b6 55 f9 3e c1 2a ef 30 c3 d1 55 22 fb 3f 0a 6d 9d 44 dd d0 c3 32 37 4a e5 2d 9b ea 96 31 38 bb 29 3b 69 95 7e 34 b8 28 00 ee 5f ea 14 95 51 f5 32 94 e7 de 97 67 e1 7f 52 45 14 96 2a d9 6c 7c 0d 67 78 57 b8 b6 bf 47 d9 09 27 5b 56 02 4a 65 0b 68 3d 89 1c 21 e1 82 cc 66 58 49 5c a7 1e 52 2e 54 48 cc d6 1a 95 b5 31 09 c0 71 03 c6 95 4a 7f 4f 7d 93 5a 52 f8 9a 32 4c 25 0e 97 e8 c2 eb e6 54 2f 5d 2c d4 f1 5d 81 44 b6 ed 35 93 e3 e4 16 3e df dd a9 bd 5f 9a 92 79 c2 b0 b1 ea 55 0b 97 2b 8e 8a 53 82 f9 d4 ba ae ea aa 9a b7 6b 26 ed 2a 62 35 eb 22 8c b5 40 76 14 f8 14 89 47 d5 c2 b2 80 bc fa 9e ec 32 cd b2 9d 6d a1 2d 30 fe 49 fd 97 5d 28 b7 f0 a0 b4 d8 92 22 f4 b6 4e c4 31 27 b4 5c 0d b0 01 75 94 e3 4f 54 6d de 43 c9			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-04-15T22:04:00Z / 2024-04-15T16:04:00-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000019805			

